

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1º TRIMESTRE 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El presente informe se realiza según lo recogido en la Base 59ª del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019. En la misma se establece que debe remitirse a la Comisión de Pleno en materia presupuestaria y económico-financiera y al Pleno, en el mes siguiente al vencimiento del trimestre natural.

INGRESOS

El estado de ejecución del presupuesto de ingresos presenta la siguiente situación al 31 de marzo:

Сар	Previsiones Dchos. definitivas Reconocidos		% ejecución	
1	139.330.526,94 851.315,83		1%	
2	63.650.485,30	14.663.257,70	23%	
3	27.698.630,91 596.844,39		2%	
4			16%	
5			0%	
6	250.270,52		0%	
7	34.695.560,97 743.256,41		2%	
8	15.907.344,93	84.557,17	1%	
9				
	424.409.355,24	39.802.515,20		

El primer trimestre es poco representativo de la evolución de los ingresos debido a que el calendario de reconocimiento de derechos se acentúa a partir del segundo trimestre del año, por lo que no sería indicativo establecer una estimación para el resto del ejercicio todavía. Por otra parte, los capítulos 1, 2 y 3 recogen el grueso de la recaudación tributaria y su contabilización depende de los ficheros informáticos que se descargan automáticamente en el SICAL. Hasta el día 16 de abril, todavía no se había descargado el fichero del mes de enero de 2019, el cual, se prevé esté registrado a finales de abril o principios de mayo. Este hecho supone que no se disponga de un estado de ejecución presupuestaria en cualquier momento que se precise y se ha dejado constancia en el informe de la Liquidación del Presupuesto 2018 emitido por este Órgano.

Código Seguro de verificación:Cs1B+13awr10Xiixyt8mnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Rosa Maria Morales Socorro (Directora Accidental del Órgano de Gestión Económico-Financiero -RMMS)

Juan Jesus Santana Vega (Jefe de Sección-JSV)

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

Cs1B+13awr10Xiixyt8mnw==

PÁGINA

1/3





Órgano de Gestión Económico-Financiera Ref.: NAR/JSV

GASTOS

El estado de ejecución de los créditos presenta la siguiente situación al 31 de marzo:

Сар	Créditos Obligaciones totales Reconocidas		% ejecución
1	126.589.462,93	26.387.221,19	21%
2	118.484.889,61	7.444.944,08	6%
3	8.915.381,48	6.504,33	0%
4	47.472.711,05	4.031.912,25	8%
5	800.000,00	0,00	0%
6	67.113.969,23	159.355,36	0%
7	32.003.532,15	0,00	0%
8	465.000,00	79.093,02	17%
9			
	401.844.946,45	38.109.030,23	

Aunque el presupuesto municipal para 2019 entró en vigor el 13 de marzo, con efectos del 1 de enero, durante el primer trimestre no se produce su realización al mismo ritmo cronológico, por eso presentan una ejecución baja, excepto el capítulo 1 que por tratarse de los pagos de nóminas, se cumplen puntualmente. El capítulo 8 destaca los anticipos de nóminas al personal que alcanzan en este primer trimestre un 17%.

El Periodo Medio de Pago ha evolucionado en el trimestre como sigue:

Mes	Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Mensual *
ENERO 05-35-016-AA-000 Pa		Palmas de Gran Canaria (Las)	26,75	32,14	30,29
FEBRERO	05-35-016-AA-000	Palmas de Gran Canaria (Las)	48,00	96,22	61,13
MARZO	05-35-016-AA-000	Palmas de Gran Canaria (Las)	16,74	92,20	45,75

En cuanto a los pagos de los capítulos 2 y 6 tenemos:

Сар	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	% Pagos
2	7.444.944,08	6.492.782,01	87%
6	159.355,36	148.425,36	93%
	7.604.299,44	6.641.207,37	

Vemos que los tiempos de ejecución de los pagos, toda vez que se haya reconocido la obligación es elevado.

Y visto, el conjunto de capítulos, el estado de realización de pagos en este trimestre es el siguiente:

2/3

Código Seguro de verificación:Cs1B+13awrI0Xiixyt8mnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Rosa Maria Morales Socorro (Directora Accidental del Órgano de Gestión Económico-Financiero -RMMS) FECHA 17/04/2019					
	Juan Jesus Santana Vega (Jefe de Sección-JSV)					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es CslB+l3awrIOXiixyt8mnw== PÁGINA 2/3					





Órgano de Gestión Económico-Financiera Ref.: NAR/JSV

Сар	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	% Pagos
todos	38.109.030,23	34.892.469,44	92%

TESORERÍA

En cuanto a los Fondos Líquidos al final del primer trimestre; presentan una cuantía de 280.703.554,37€. Importe superior a la existente al 1 de enero (257.819.975,07€). En la documentación de los estados demostrativos de la Tesorería se adjuntan los movimientos habidos en el primer trimestre.

Las Palmas de Gran Canaria a 17 de abril de 2019.

El Jefe de Sección de Contabilidad,

La Directora Acctal. del Órgano de Gestión Económico-Financiera,

Código Seguro de verificación:CslB+13awr10Xiixyt8mnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Rosa Maria Morales Socorro (Directora Accidental del Órgano de Gestión Económico-Financiero -RMMS) FECHA				17/04/2019	
	Juan Jesus Santana Veg				
ID. FIRMA afirma.redsara.es CslB+l3awrIOXiixyt8mnw== PÁGINA 3/3					

